ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO COS-011 DE 2023.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL – SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA
NIT O C.C:	811.028.155-7
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALESTINA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR INICIAL:	Valor total del convenio: CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L.V. **($107.272.299)** – INCLUIDO IVA y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: Valor aporte del municipio: NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L.V **($99.872.299).** Valor aporte del SOLIDARIO: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L.V. **($7.400.000),** representados como se indica en la ficha técnica.
VALOR ADICIONADO:	N/A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

FECHA DE RECIBO:	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
DIRECCIÓN DE LA OBRA:	VEREDA PALESTINA

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, Ingeniera **KARY YULIANA MORALES RÍOS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.071.154, en su condición de Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, según Decreto de nombramiento No. 68 del 02 de septiembre de 2022 y Acta de Posesión No. 06 del 02 de septiembre de 2022, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal 085 del 18 de noviembre de 2022, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte; el señor/a **BLANCA DOLLY CANO USME** identificado/a con la cédula de ciudadanía número **42.842.316**, quien obra en nombre de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA** signada con el **NIT 811.028.155-7,** en calidad de Representante Legal y que en adelante se denominará el **SOLIDARIO**, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Municipio de El Peñol, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022, y el Manual de Supervisión e Interventoría, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022,y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:**

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio:

Tras proporcionar el acompañamiento necesario desde la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura, se ha procedido a dar por recibidos todos los objetivos previamente establecidos. Es fundamental destacar que, tanto por parte del solidario, como por parte de la alcaldía, se han cumplido rigurosamente con todas las obligaciones correspondientes, garantizando así un cumplimiento integral del alcance definido.

Gracias a la buena optimización de los recursos se logró intervenir en total 411 metros de vía, mediante la construcción de placa huella.

A lo largo del periodo de ejecución, que abarcó desde el inicio, hasta su culminación, se llevaron a cabo cuatro (04) pagos por valor de:

- ✓ Pago 1: $35.652.281.
- ✓ Pago 2: $37.331.714.
- ✓ Pago 3: $22.125.398.
- ✓ Pago 4: $4.761.613.

Los cuales sumados representan: "Total aporte municipio", el cual está sustentado según las memorias de cálculo.

ALCANCE DEL CONVENIO:

No	ACTIVIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	CANTIDAD APORTE JAC	VALOR TOTAL APORTE JAC
1	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para huellas (NO INLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 343,779	108.00	$37,128,147	0.00	$ 0
2	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para viga riostra (NO INLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 329,572	12.00	$3,954,864	0.00	$ 0
3	Suministro, preparación y vaciado de concreto ciclópeo clase F 21 Mpa para centros y sobreanchos (NO INLUYE CEMENTO)	m3	$ 275,675	76.50	$21,089,112	0.00	$ 0
4	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para cunetas. (NO INLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 349,076	108.00	$37,700,176	0.00	$ 0
5	Mano de obra no calificada para la construcción de placa huella en la vereda PALESTINA	m	$ 18,500			400.00	$ 7,400,000
	SUBTOTAL				**$99,872,299**		**$7,400,000**
	TOTAL				**$107,272,299**		

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista anexo certificado de paz y salvo respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, debidamente firmado por el/la representante legal de **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA**.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el

	Sistema de Seguridad Social Integral	Revisor Fiscal o Representante Legal)
01 de junio de 2023	05 de mayo al 01 de junio de 2023	BLANCA DOLLY CANO USME
10 de julio de 2023	02 de junio al 10 de julio de 2023	BLANCA DOLLY CANO USME
02 de agosto de 2023	11 de julio al 02 de agosto de 2023	BLANCA DOLLY CANO USME
06 de septiembre de 2023	03 de agosto al 06 de septiembre	BLANCA DOLLY CANO USME

- El convenio no presentó suspensiones ni cesiones.
- El convenio no presento modificaciones:
- El convenio fue supervisado desde la secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, de acuerdo a la cláusula decimoséptima del contrato COS-011-2023. Designada mediante comunicado de supervisión remitido por la alcaldesa el día 11 de abril de 2023, y como ordenadora del gasto según Decreto 086 de 2022.
- Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:

Después de realizar la respectiva revisión de la matriz de riesgos establecida por la entidad, con el objetivo de identificar posibles amenazas en todas las áreas pertinentes, es gratificante informar que, a lo largo de la ejecución del convenio y tras un continuo seguimiento, no se ha materializado ningún riesgo en ninguna etapa del proceso.

- Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por partes de los entes de control o por Control Interno de la entidad:
 - ✓ El convenio no ha sido auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
Todo por mi gente

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	289	11 de febrero de 2023	23202020050506	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$99.872.299
RESERVA PRESUPUESTAL	544	11 de abril de 2023	23202020050506	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$99.872.299

- Relación de los desembolsos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
01	FEC279	16/06/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$35.652.281
02	FEC285	31/07/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$37.331.714
03	FEC286	11/08/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$22.125.398
04	FEC293	11/09/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$4.761.613

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor Total del convenio	$107.272.299
Valor del convenio (Aporte Municipio)	$ 99.872.299
Valor del convenio (Aporte Solidario)	$ 7.400.00
Adición	$ 0
Total, valor de convenio más adiciones	$ 107.272.299
Pagos realizados (Acumulado)	$ 99.871.006
Porcentaje de ejecución financiera	99.99%

Cuadro resumen:

Acta de supervisión N°1 por valor de:	$35.652.281– 35.70%
Acta de supervisión N°2 por valor de:	$37.331.714 – 37.38%
Acta de supervisión N°3 por valor de:	$22.125.398 – 22.15%
Acta de supervisión N°4 por valor de:	$4.761.613 – 4.768%
Valor total ejecutado como aporte del municipio:	$99.871.006– 99.99%
Valor no ejecutado para liberar al presupuesto general:	$ 1.293 – 0.0013%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Durante la ejecución del contrato y su terminación, no se presentaron reclamaciones, controversias o acuerdos de ningún tipo.
- Igualmente, no se presentaron procesos sancionatorios, ni multas, ni sanciones, ni incumplimientos que pudieran comprometer jurídicamente el convenio solidario.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Según la cláusula décima tercera del convenio Solidario COS-011 de 2023, se consideró necesario exigir el cumplimiento de las siguientes garantías.

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Estabilidad de la Obra	Veinte por ciento (20%)	Cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción de la obra.
Pago de salarios y prestaciones sociales	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y tres (03) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Vigencia del contrato

A continuación, se relaciona las pólizas suministradas por el contratista

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA		
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02 DE MAYO DE 2023		
No. POLIZA	M-100196681		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	10.727.229,90	11/04/2023	11/12/2023

2. Pago de salarios y prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	10.727.229,90	11/04/2023	11/08/2026
3. Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	21.454.459,80	11/08/2023	11/08/2028

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02 DE MAYO DE 2023
No. POLIZA	M-100042606

GARANTÍAS OTORGADAS			
4. Responsabilidad civil extracontractual	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	232.000.000	11/04/2023	11/08/2023

Así mismo mediante resolución No. 323 del 24 de mayo de 2023 se actualizan pólizas con respecto al acta de inicio, quedando de la siguiente manera:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	9 y 23 DE MAYO DE 2023
No. POLIZA	M-100196681 Anexo 2 y 3
GARANTÍAS OTORGADAS	

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	10.727.229,90	05/05/2023	04/01/2024
2. Pago de salarios y prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	10.727.229,90	05/05/2023	04/09/2026
3. Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	21.454.459,80	11/08/2023	04/09/2028

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA		
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02 DE MAYO DE 2023		
No. POLIZA	M-100042606 Anexo 2 y 3		
GARANTÍAS OTORGADAS			
4. Responsabilidad civil extracontractual	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	232.000.000	05/05/2023	04/09/2023

Teniendo en cuenta que las pólizas antes relacionadas cumplen con las vigencias estipuladas dentro del convenio **COS 011de 2023**, no se requiere actualización de las mismas.

En mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Convenio solidario **N°COS-011 de 2023**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO. No hay pagos pendientes por cancelar a favor del Solidario.

TERCERO. Declarar que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los bienes o servicios objeto del Convenio solidario **N°COS-011 de 2023**, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo

concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de El Peñol, Antioquia.

CUARTO. El presente convenio cuenta con un saldo de $1.293 pesos por liberar.

QUINTO. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de Supervisión o Interventoría, acta de recibo de la obra. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.

KARY YULIANA MORALES RÍOS
Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura
Contratante
Supervisor

BLANCA DOLLY CANO USME
Representante legal JAC vereda Palestina
Solidario

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Catherine Torres Apoyo profesional.	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Alcalde Municipal.		